LA UNION.

VALPARAISO, 2 DE AGOSTO DE 1885.

LA PARTE DEL GOBIERNO en las medidas económicas últimamente acordadas.

No estamos tan sobrados de tiempo como seria preciso para responder a los cargos que el colega de LOS DEBATES nos dirije en su número de ayer, por el espíritu de hostilidad sistemática a que, en su concepto, obedecemos al apreciar la situacion económica del país en cuanto ella se refiere a la conducta observada por los directores de la Hacienda pública.

Los principios segun los cuales apreciamos la situacion y juzgamos a los gobernantes, son en nosotros tan fijos, tan antiguos y tan conocidos de todos, que sin vanagloria podemos creer que no habrá insinuaciones, por hábiles que sean, que basten a desvirtuar, ni el orijen, ni los móviles, ni los propósitos de los juicios que sobre los negocios de interés público emitamos en nuestros artículos.

Por otra parte, aun en el supuesto de que nuestra actitud apasionada y prevenida en demasía, segun el colega de LOS DEBATES exijiera defensa ¿qué otra cosa mas concluyente podríamos dar que la que implica el artículo que anteayer publicamos en estas mismas columnas con el título de *Buenas Nuevas*, y que el colega no quiso tomar en cuenta para nada en su editorial de ayer, probablemente porque no se resignó a perder el trabajo que le habia impuesto la elaboraccion de su fervorosa requisitoria?

La publicacion de un artículo, como el del viérnes, despues de uno como el del juéves, revela bien claramente que no nos incita, al escribir, otra pasion pue la del bien público y que lo único que hai de sistemático en nosotros es la lealtad para con las ideas que reputamos verdaderas y útiles, y la franqueza para manifestarles y sin cuidarnos mucho ni poco de la impresion grata o desagradable que han de causar en los partidos, círculos o autoridades que por ellas se sientan mortificados o lisonjeados.

En el artículo del juéves que tan mal ha parecido a LOS DEBATES, espresamos rápidamente nuestras impresiones sobre la situacion económica, tal cual ella se reflejaba en el tipo del cambio, fijado por los bancos a 23½ peniques. Y despues de diseñar en unas pocas palabras la gravedad del mal revelado por ese síntoma, que estaba produciendo en el público una especie de pánico, y en los hombres de negocios algo como el principio de un sálvese quien pueda, concluiamos declarando que el responsable de semejante estado de cosas era el Gobierno, porque solo por su iniciativa o por lo ménos con su concurso, podrian tomarse medidas propias para provocar una reaccion saludable.

Resístese el colega de LOS DEBATES a aceptar la lejitimidad de la aludida conclusion, si bien es de advertir que no ha sido de los últimos en aceptarla en todo aquello que puede ser favorable al crédito y lisonjero a la vanidad del señor Ministro de Hacienda.

Procurando, el colega, atribuir a la iniciativa de éste las medidas adoptadas por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, medidas cuya provechosa influencia ha principiado ya a sentirse, aun ántes de haber sido puestas en práctica, LOS DEBATES reconocen dos cosas: primera, que algo podia hacerse para mejorar la situacion; y segunda, que era el Gobierno el llamado a poner el hombro a la empresa.

Algo mas hace el colega, y es desnaturalizar los hechos, presentándolos al público bajo un aspecto engañoso a fin de dar a entender que, así como al Gobierno no cabia ni una pequeñísima parte de responsabilidad en la situacion económica, así a él y a él esclusivamente corresponde la gloria de las medidas tomadas a última hora para mejorarla.

Es así como se trata de dar color político a actos inspirados por el sincero deseo de modificar favorablemente un estado de cosas que va tomando los caracteres de una calamidad pública.

Nosotros, mas equitativos que el órgano oficioso del Ministerio, habíamos declarado llanamente que las medidas adoptadas eran el resultado del concurso de la voluntad de los señores miembros de la Comision de Hacienda y del señor Ministro del Ramo, porque esa era la verdad y porque para reconocerla jamas experimentamos empacho.

Pero ya que a LOS DEBATES la sencilla y honrada verdad no satisface, y ya que, dando al asunto un carácter político, trata de atribuir al señor Ministro de Hacienda una iniciativa y un mérito que en justicia no es posible reconocerle, forzoso se hace poner lo ocurrido en conocimiento del público a fin de que pueda éste formar concepto cabal de la conducta observada por el Gobierno en la preparacion del proyecto de lei presentado a la Cámara de Diputados por la Comision de Hacienda.

Bueno es que sepa el público que, aunque hacia ya cerca de un mes que dicha Comision habia oficiado al señor Ministro manifestándole que creia indispensable su presencia para informar el proyecto sobre la mejor manera de fijar el recargo de los derechos de aduana, su señoría no se habia cuidado de corresponder al llamamiento, y que, en consecuencia y solo por ese motivo, la Comision no pudo proponer con la oportunidad que habria deseado el proyecto que acaba de someter a la aprobacion de la Cámara.

Sólo el miércoles, cuando el rápido y profundo abatimiento del cambio comenzó a difundir en el público una inquietud vivísima que amenazaba convertirse en un verdadero, pánico, el señor Ministro se acordó de que hacia un mes andaba trayendo en su cartera una invitacion para asistir a la Comision de Hacienda y resolvió honrarla con su asistencia.

Ahora ¿se quiere saber con qué propósitos asistió el señor Ministro y a qué se reducian sus planes para salvar la situacion?

En lo que hace al recargo, LOS DEBATES se anticiparon a revelarlo: el señor Ministro proponia como máximum el 40 %: de suerte que solo, a instancias de la Comision, pudo obtenerse de él que se contentase con el 30 %.

A la iniciativa de la misma Comision se deben tambien las otras dos medidas del proyecto acordado: la de la fijacion anual de recargo y la de agregar un artículo al proyecto, ordenando la amortizacion de 50,000 pesos mensuales de papel-moneda.

Cierto es que el señor Ministro convino al fin en la adopcion de esas medidas, y no esperamos requerimiento de nadie para reconocer a su señoría ese mérito relativo.

Pero de no ser obstáculo para una reforma a ser autor de ellas, hai considerable distancia.

El señor Ministro no fué obstáculo para que la Comision hiciera algo de lo mucho que ella cree que puede hacerse en obsequio del comercio, de la industria y de los consumidores; pero habia sido, con su ausencia, obstáculo durante un mes perdido para la curacion del doliente mes, durante el cual la enfermedad ha hecho rápidos y deplorables progresos.

Ni es eso lo peor, porque lo peor es que al parecer, con los paliativos acordados se da por satisfecho, declarando que nada mas puede hacerse con fruto, cuando la Comision cree que existe la posibilidad de hacer mucho mas, yendo resueltamente hasta la raiz del mal para atacarlo en su oríjen con remedios enérjicos y eficaces.

Tenemos, pues, en resúmen, que tanto el señor Ministro de Hacienda al prestar su concurso, aunque limitado, a las medidas que sujirió la Comision, como la prensa oficiosa al aplaudir esas medidas como llamadas a modificar en un sentido favorable la situacion económica, reconocen que ella, ni es debida al influjo de los astros, ni de aquellos contra los cuales no hai otro remedio que la paciencia; y tenemos ademas que el Gobierno ha dejado pasar lo meses y los meses sin preocuparse de ella, ni dar un solo paso encaminado a mejorarla; y tenemos, por último, que lo que bajo el apremio del exeso del mal se acaba de hacer, ni se debe a la iniciativa del señor Ministro de Hacienda, ni con ser tan poco, deja por eso de ser un mundo en comparacion de lo poquísimo con que habrian quedado satisfechas las aspiraciones de su señoría.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

MADRID, 2nd.—The data obtained here regarding the cholera, indicate the occurrence of 3,466 new cases and 1,192 deaths.

WASHINGTON, 2nd.—The Secretary of Marine Mr. Whitney, has named a committee of officers of the department, to study and report upon the system of general management connected with that branch of the service.

OTTAWA, 2nd.—The sentence pronounced against the ringleader Louis Riel, convicted of the crime of rebellion, is the subject of every-day conversation. The Orangemen and English subjects consider generally that the sentence is just; whilst among French Canadians considerable excitement has been produced and great indignation is felt.

ONTARIO, 2nd.—This morning a disastrous fire has occurred, extending over more than half a mile.

LONDON, 2nd.—A great sensation has been caused in society by the news that Lord Coleridge is about to marry an American lady, whose acquaintance he made on board the steamer, in which he returned from the United States three years ago.

MADRID, 3rd.—In the whole of Spain on Saturday there were 3820 new cases of cholera and 1464 deaths. The Military Governor of Granada has succumbed to the pestilence. Cholera is raging in the convict settlement of Cartajena.

WASHINGTON, 3rd. — A prominent State Department Official says that the reorganization of the consular service will be completed by January next; there is an increased inclination among business men to enter in South American markets. Some severe comments are being made upon the consuls in South America. About 200 consular posts remain to be filled.

CHICAGO, 3rd.—A great rain storm (5.59 inches) lasting twelve hours has occurred; the sewers overflowed, flooding Palmer House basement, putting out the fires under the boiler of the engine by which the electric lights were run. In the New Opera House block the water extinguished the fires on the basement.

WASHINGTON, 3rd.—U. S. Consul Mason cables State Dept, from Marseilles, that several deaths from cholera have occurred in that city.

DENVER, 3rd.—The Mexican Editors excursion party arrived here on Saturday morning, remaining as guests of the Chamber of Commerce until last evening, when they were to leave for Moniton and the South.

BRUSSELS, 3rd.—The *Nord* says that England has consented to Russia's proposal, to leave the Zulficar question to be settled by joint boundary commission.

LONDON, 3rd.—The total subscriptions to the Egyptian loan amounted to 1,000.000,000 dollars. The amount of the loan was but 45 million dollars. The scrip is now quoted at 3⅛ per cent premium.

(TRADUCCION.)

MADRID, 2.—Los datos obtenidos ayer respecto al cólera indican que han ocurrido 3,466 nuevos casos y 1,192 muertes.

WASHINGTON, 2.—El secretario de marina, Mr. Whitney, ha nombrado una comision de oficiales del departamento de marina para que estudie e informe sobre el sistema jeneral administrativo en los negocios del ramo.

OTTAWA, 2. — La sentencia pronunciada contra el cabecilla Luis Riel, convicto del delito de rebelion, es el asunto de las conversaciones del dia. Los orangemen y súbditos ingleses consideran jeneralmente que es justa la sentencia, miéntras que etre los canadenses franceses ha producido considerable escitacion y se manifiestan indignados.

ONTARIO, 2.—Esta mañana ha ocurrido aquí un desastroso incendio que se ha estendido a mas de media milla.

LÓNDRES, 2.—Una gran sensacion ha producido en la alta sociedad la noticia de que el ministro de la Corte, Lord Coleridge, va a contraer matrimonio con una señora americana a quien conoció a bordo del mismo vapor en su regreso de los Estados Unidos, hace tres años.

MADRID, 3.—En toda la España ocurrieron el sábado 3,820 casos nuevos de cólera y 1,464 muertes. El gobernador militar de Granada ha sucumbido víctima del azote. Cunde el cólera en el establecimiento de presidarios de Cartajena.

WASHINGTON, 3.—Un empleado mui caracterizado del gobierno, dice que la reorganizacion del servicio consular se completará en enero próximo. Aumenta el interes entre los comerciantes para abrirse paso en los mercados de Sud-América. Se hacen algunas apreciaciones mui severas sobre los cónsules en Sud-América. Quedan por llenar 200 puestos consulares.

CHICAGO, 3.—Ha ocurrido aquí un gran temporal de lluvia (5.59 pulgadas) durando 12 horas. Reventaron los cauces, inundando el piso bajo de Palmer House, y estinguiendo los fuegos del caldero de la máquina que servia para la luz eléctrica. En la cuadra de la Nueva Opera las aguas apagaron los fuegos de los pisos bajos.

WASHINGTON, 3.—En cablegrama al gobierno, dice el cónsul de los EE. UU. Mason, de Marsella, que ha habido algunas muertes de cólera en esa ciudad.

DEUVER, 3.—La comision viajera de los editores mejicanos, llegó aquí el sábado, quedando hospedada por la Cámara de Comercio, hasta anoche, que es cuando debe partir para Moniton y el Sur.

BRUSELAS, 3.—Dice el *Nord* que la Inglaterra ha aceptado la proposicion de la Rusia de dejar el arreglo de la cuestion de Zulficar, a ambas comisiones de las fronteras.

LÓNDRES, 3.—El total de suscriciones al empréstito ejipcio suma $ 1,000.000,000. La suma del empréstito era solo de $ 45.000,000. Los bonos se cotizan ya a un premio de 3⅛%.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union*)

PARIS, AGOSTO 3.—Con motivo de las próximas elecciones lejislativas, reina en Francia una grande ajitacion electoral.

LÓNDRES, 3.—Corre con insistencia el rumor de que se han recibido telegramas sobre una colision entre los rusos y los afghanes en Marruchak, al sur de Penjdeh, dentro del territorio afghano.

MADRID, AGOSTO 2.—Se ha espedido por los Tribunales un mandato de arresto contra el periodista español Paul y Angulo, redactor de un periódico de Buenos Aires, por resultar pruebas presuntivas de su complicidad en el asesinato del jeneral Prim.

Telégrafo del Estado

Antofagasta, agosto 3 de 1885.

(Recibido a las 12.20 P. M.)

Señor editor de *La Union:*

Anoche, a la una, empezó un incendio en una pequeña casa particular. Con gran rapidez se propagó a la casa de don Cárlos Radbruch, y de ahí a la casa-habitacion de los señores Neves y su almacen. En esta parte tomó tal impulso, que, a pesar de los esfuerzos inauditos de los bomberos, consumió velozmente todos los edificios de las calles de Washington, Bolívar y pasaje Ballivian; aquí se creyó cortarlo, pero sopló mucho viento, por lo cual se trasmitió a la aduana, incendiándose todos los edificios de esa manzana.

Principales casas incendiadas: aduana, hotel Sud-Americano, hotel Colon, bodegas Doll, casas y almacen Neves.

Las pérdides deben subir a cuatrocientos mil pesos.

Se incendiaron dos manzanas.

EL CORRESPONSAL.

Santiago, agosto 3.

Al editor de *La Union.*

Hoi se habrieron las propuestas presentadas para llenar el empréstito pedido por la empresa del ferrocarril urbano. Las propuestas presentadas importarán la cantidad de setecientos setenta y siete mil, cien pesos. Debiendo reducirse el número a seiscientos mil pesos solicitados del público por la empresa; se procedió a adjudicar dicha suma en la forma siguiente: a doña Rosario Jara v. de Valdivieso mil pesos al 96 por ciento a don Manuel Talavera 45,000 pesos al noventa y cinco y veinticinco centésimo por ciento. Al mismo 49.000 pesos al noventa y cinco veinte centésimos por ciento.

A don Juan de la C. Diaz 48,000 pesos al 95 y 19 centésimos. A don Moises Errázuriz 95,000 pesos al 95 y 1 centésimos. A los señores Edwards Hnos. 50,000 pesos al 95 por ciento, pagando las dos últimas cuotas el 3 de noviembre del corriente año. A don Juan Amand 2,100 pesos al 95 por ciento al contado con 4 por ciento de descuento. A don Miguel Echeñique 6,000 al 95. A don Manuel Arriarán 4,000 pesos al 95. A don Cárlos Benard 1,000 pesos igual tipo A la Nacional 20,000 pesos al 95, todo al contado y con descuento A don Rafael Eyzaguirre 36,000 pesos al 95.

A doña Adelaida L. de Gumucio 30,000 pesos al 95 por ciento. A las señores Edwards Hnos. 100,000 al 95 al contado. A los mismos 40,950 pesos al 95. A don Eduardo Sandiford 81,950 pesos, al 95.

—Las comision mista de elecciones deliberó ayer acerca de si deben tenerse como válidos las copias de los rejistros del departamento de Santiago y ha acordado resolver este punto en la reunion del miércoles próximo, para lo cual, se ha citado a todos sus miembros.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ,
ABOGADO.
Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

DOCTOR BENAVIDES
Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Turno judicial.

CIVIL.—*Abogado*, señor Víctor Cisterna Novoa; *procurador*, señor Abdon Hurtado; *receptor*, señor Exequiel Molina Ramos

CRIMINAL.—*Abogado*, señor Ramon E. Iglesias, *procurador*, señor Juan B. Mayol; *receptor*, Baltasar Cea; *juez*, don Enrique Tagle Jordan; *secretario*, don Marcial Zegers R.

Turno médico.

BOTICAS.—Primer cuartel, Augusto Borchers, plaza Echáurren, núm. 24.

Segundo cuartel, Adolfo Kirn, Victoria, núm. 120.

Tercer cuartel, Antonio Aeta, Merced, 225.

Cuarto cuartel, Luciano Zinzani, Chacabuco, núm. 466.

MATRONAS.—Para el Puerto, calle de Elías, núm. 13, C. von Hrömada.

Para el Almendral, calle de la Independencia, núm. 159, Teotista Arriagada.

Revista comercial.—A consecuencia de la publicacion de los Estatutos del Banco Nacional, que nos ocupan toda la cuarta pájina, desde hoi publicaremos en la tercera la revista comercial.

Incendio.—En la Bolsa Comercial se recibió el domingo el telegrama siguiente de Antofagasta, a las 11 A. M.:

«Destruyó totalmente manzana fiscal, salvadas mercaderias en depósito.—*Barnett.*»

Detalles.—Telegrama de Antofagasta a los SS. Doll Hnos. dice:

« Perdemos poco en el incendio de anoche. Mitad de la barraca de forraje se quemó. El resto fué lo único que quedó de toda la manzana fiscal.»

El barómetro de la bolsa comercial marcaba ayer a las 4 P. M. buen tiempo en primer grado.

El termómetro centígrado, 15 grados.

El higrómetro, 58 grados de humedad.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hoi 4 de agosto el sarjento mayor don Arturo Ruiz.

Buque de guardia el blindado *A. Cochrane* y para el miercoles 5 el crucero *Angamos.*

Licencias.—S. E. con fecha 27 de julio próximo pasado, ha concedido al guardian del faro de Iquique don Ignacio Ayala, el mes de feriado que le otorga la lei.

Por dos meses se ha prorogado la licencia concedida al teniente 2.° de la armada don José Luis Valenzuela, sin goce de sueldo.

Obsequio.—Las clases del batallon Arica 4.° de línea obsequian a su antiguo jefe, jeneral don José Domingo Amunátegui, hoi dia de su natalicio, una hermosa tarjeta de oro trabajada en Valparaiso.

Batallon cívico de Artillería.—Por efecto de la copiosa lluvia que cayó en la noche del sábado no salió a su ejercicio este cuerpo a Playa Ancha, aguardándose para hacerlo el domingo próximo.

Municipalidad.—Esta corporacion no celebró sesion anoche por falta de número.

Retreta.—La que tocó anoche la banda del rejimiento de Marina fué mui bien ejecutada, aunque poco concurrida a causa del frio.

Teatro.—Se dice que el lúnes próximo vendrá de Santiago la compañía y que se estrenará el próximo juéves el cuerpo coreográfico.

Monseñor Del Frate.—Como sabemos que nuestros lectores acojen siempre con sumo agrado cualquiera noticia que se refiera al dignísimo ex-delegado de la Santa Sede en Chile, y hoi obispo de Tívoli cuyo nombre figura en el encabezamiento de este párrafo, vamos a darles algunos datos que se nos han trasmitido sobre la nueva diócesis que Monseñor Del Frate ha entrado a rejir.

«Tívoli está a tres cuartos de hora, por «ferrocarril, de Roma. Es una de las diócesis «mas antiguas, y entre los obispos que la han «rejido se cuenta al gran Pontifice Pio VII, de santa e inmortal memoria. Históricamente «esa ciudad tiene tambien suma importancia, «su orijen se pierde en las tinieblas, en mu- «chas circunstancias émula de Roma, y en la «edad media algunas veces victoriosa de la Reina del mundo. Está situada en amenísima «y fértil posicion, y es célebre por sus aguas «termales (las aguas Albulas) Fué el lugar de «delicias de los grandes en toda Europa y allí «tuvieron sus magníficas villas muchos de los «mas insignes varones romanos, y, entre otras «la mas célebre fué la de Adriano, que tenia «reproducidos en su recinto los mas notables «monumentos de la Grecia y del Ejipto, sin «contar las innumerables obras preciosísimas «del gran siglo del arte romano, cuyos restos «todavía admiran los viajeros; pero ademas «del célebre templo de la Sibila Gibartiva lo «que forma todavía la maravilla y la merecida fama de esta ciudad, existe la célebre cas- «cada formada por el rio Aniene, talvez la «mas pintoresca y caprichosa del mundo.

....

Como se ve, la Santa Sede, al conferir a Monseñor Del Frate el gobierno de una diócesis tan importante como la de Tívoli, ha dado a su elejido el testimonio mas elocuente de su satisfaccion por el buen desempeño de su mision a Chile, en la que ocurrieron sucesos que son una vergüenza para nuestro gobierno y que, sin embargo, constituye el mas sólido fundamento de las simpatías que la ilustre víctima supo captarse en el corazon de todos los hombres que sostienen la causa católica en nuestro pais.

A propósito de estos afectos que se conquistó Monseñor Del Frate, vamos a reproducir una carta inédita del obispo de la Concepcion, vibrante y elocuente como todas las de este inmortal prelado, que fué dirijida a un queridísimo amigo suyo y que constituye un grande elojio de su hermano en el episcopado:

Concepcion, febrero 13 de 1883.

Comprendo todo lo que debes haber sufrido con la violenta separacion del ilustre señor Del Frate. Tienes tu corazon ardiente y tu venerable amigo es digno de ser calorosamente amado. Su talento y sus virtudes lo hacian dignísimo de la estimacion de todos los buenos corazones. ¡Que Dios le conserve mui largos años de vida para gloria de la Iglesia y honor del episcopado!

Ha salvado a la Iglesia de Chile de la mayor de sus calamidades: Ahora Dios hará lo demas y vendrá en socorro de los buenos.....

José Hipólito, obispo de la Concepcion.

Aviso oficial.—La Legacion de la República en el Perú ha comunicado al Ministerio de Relaciones Esteriores la noticia de haber fallecido en Lima, en la noche del 9 al 10 de julio, el ciudadano chileno don Cárlos Dublé.

Decretos de pago.—Se ha mandado pagar al profesor auxiliar de inglés del liceo de Valparaiso, don Walterio E. Burten, el sueldo anual de 360 pesos, y el de 300 pesos al profesor auxiliar de la clase de canto del mismo establecimiento, don Gaspar Barroetabeña.

Decreto del Ministerio de Marina.—El siguiente se ha espedido por este ministerio:

Santiago, 23 de julio de 1885

Núm. 437.—En vista de lo espuesto por el director de la Escuela Naval en el precedente oficio.

Decreto:

Los cadetes de la Escuela Naval deberán llevar, al ingresar al establecimiento, ademas de las prendas enumeradas en el art. 4.° del reglamento, los siguientes objetos:

Una capa, segun modelo;

Un chaleco de lana, id;

Un uniforme de segunda;

Un instrumento de música y método correspondiente, a eleccion del director.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—SANTA MARIA.—*Cárlos Antúnez.*

Muerto por un tren.—El tren que parte del Baron a las 2 de la tarde, atropelló el sábado a José Nicolas Plaza, pasándole las ruedas por el cuerpo, lo que le causó la muerte casi instantáneamente.

Plaza era gañan y contaria unos cincuenta años. Parece que este infeliz se encontraba ébrio, pues de otra manera no se esplican los que presenciaron esta desgracia, cómo pudo ser atropellado por el último carro del convoi.

El maquinista Guillermo Myles y el conductor Manuel Jimenez, quedaron citados ante el juez del crímen.

Por juegos de manos. — Tiburcio Avaria fué conducido antenoche al hospital por haberse quebrado una pierna, en la importante tarea de jugarse de manos con un individuo de apellido Avalos, en el café de la plaza de la Victoria.

Ya pasa de castaño oscuro.—A la una y media de antenoche vino a hacer su entrada triunfal el tren espreso que debe llegar a las diez y media, obsequiando a sus víctimas, es decir a los pasajeros de Santiago, tres horas de atraso con sus naturales consecuencias.

El oríjen del atraso fué el haberse atravesado en los rieles la locomotora, ocurriendo este percance a poca distancia de la estacion de Santiago. Felizmente no hubo desgracias personales, segun es uso, tales como quebraduras de piernas, de brazos o simplemente muertes; pero en cambio los pasajeros han llegado a este puerto en tales momentos, que Valparaiso parecia una ciudad en donde ha estado el cólera, en que no habia una persona, ni siquiera un muchacho para la conduccion de los equipajes, teniendo los viajeros que cargar ellos mismos con sus maletas y echarse a andar por esas calles de Dios.

No agregaremos ni un solo comentario sobre este nuevo accidente de los ferrocarriles del Estado, por creerlos perfectamente inútiles: con ellos no se mejorará el servicio de la Empresa, y ya nuestros lectores los habrán hecho tales y tan buenos que nosotros no los haríamos mejores.

Colejio de los Sagrados Corazones.—Ayer hubo en este importante establecimiento una hermosa fiesta ofrecida por los alumnos al rector de este colejio, reverendo padre Enjelberto Blum, con motivo de su cumple-años.

Como a las dos de la tarde se encontraba completamente lleno el estenso salon del colejio, ocupado por los profesores, los alumnos y algunos respetables caballeros de esta sociedad, y acto contínuo se dió comienzo al programa de esta fiesta y que damos en seguida:

1.° Himno a los Sagrados Corazanos, cantado por los alumnos.
2.° Discurso por don Guillermo Larrain.
3.° *Ballo in Maschera*, duo ejecutado por el profesor don Ricardo Mendez y don Luis Alb. Madariaga.
4.° Discurso por don Agustin Garaventa.
5.° *Los Dias*, declamado por don Alberto Moragas.
6.° Himno brasilero, solo de piano, ejecutado por don Luis Alberto Madariaga.
7.° Discurso en francés, por don Emilio Recart.
8.° Discurso en aleman, por don Ricardo Dávila.
9.° *La Norma*, duo devioliu ejecutado por don Ricardo Mendez y don A. Wicks.
10.° Discurso en italiano, por don Ernesto Decombe
11.° Discurso en inglés, por don Enrique Middleton.
12.° Dicurso en francés, por don Grego rio Barahona.
13.° *La Norma*, solo de violin, ejecutado por don Luis Manuel Pomar.
14.° *Trabajar para su daño*, declamado por don Luis Ernesto Lopez.
15.° *La música de los animales*, declamado por don Cárlos Moncayo.
16.° *La Traviata*, duo ejecutado por don Luis Alb. y Federico Madariaga.
17.° *El gallo y los dos pollos*, declamado por don Manuel Antonio Blanco.
18.° Dicurso por don Cárlos Cerveró.
19.° *Tema y Variacion de Beriot*, duo de violin, ejecutado por don Ricardo Mendez y don Ernesto Decombe.
20.° SAINETE: *Mas vale tener paciencia.*
21.° Alocucion del R. P. Rector.
22.° Himno cantado por los alumnos.

Este programa fué relijiosamente cumplido en todas sus partes, mereciendo entusiastas y sinceros aplausos los jóvenes que tomaron parte en él, mui especialmente los encargados de la salutacion, entre los cuales mencionaremos al jóven Guillermo Larrain Macheño, por su conciso y bien pensado discurso.

Por la noche, a las 7½, hubo representacion dramática que llevó al establecimienco una escojida concurrencia que aplaudió mucho a los jóvenes aficionados artistas, que desempeñaron como buenos artistas sus respectivos papeles.

Esta segunda parte comenzó por un duo, sobre *Lucia*, ejecutado por don Luis Alb. y Federico Madariaga, y un discurso pronunciado por don Guillermo Rodriguez, alumnos del colejio.

En seguida se representó el *Médico a palos*, cuyo reparto era el siguiente:

Bartolo, don Alfredo Wicks; Jerónimo, don Guillermo Larrain; Agapito, don Luis Man. Pomar; Andres, don Pedro Bofill; Gines, don Ernesto Decombe; Lucas, dón Eujenio Escobar; Perico, don Guillermo Rodriguez; Leonardo, don Luis Larrain; Tiburcio, don Máximo Muñoz; Blas, don Daniel López.

Con esta segunda parte terminó la hermosa y significativa fiesta de ayer, que dejará indelebles recuerdos tanto en el corazon del querido maestro como en la memoria de sus agradecidos alumnos.

El señor Intendente.—El señor Toro Herrera se encuentra en Santiago, de donde parece que regresará mañana.

Temblores.—Muchos comentarios se hacen de los repetidos temblores que nos han venido a remecer en estos últimos dias. Antenoche, solamente, sentimos cuatro de regular fuerza y duracion.

Tiro al blanco.—En la calle de San Juan de Dios, se ha abierto un tiro al blanco, en el cual se premia al que acierta en sus disparos.

Con motivo de esta novedad, anoche hubo una gran concurrencia de curiosos, entre los cuales no faltaron algunos buenos tiradores.

«Revista de Artes y Letras».—El número 26 ha llegado a nuestra oficina. Trae el siguiente sumario:

Apuntes de viaje (Desdren-Galería de pintura, por Rafael Errázuriz U.

El Beso, por Bruno Larrain B.

Don José Miguel Infante, por Ramon R. Rozas.

En prenda de mi amistad (soneto) por Manuel del Palacio.

Al excmo. señor don Manuel del Palacio, por Cárlos T. Robinet.

A propósito de una obra maestra, por Daniel Barros Grez.

Enoch Arden (traduccion) Cárlos Morla Vicuña.

Candidato a la diputacion de Puchacai.—En su número del sábado trae *La Libertad Católica* de Concepcion, el siguiente suelto.

«El señor Pinochet se dice que se presentará como candidato para diputado por Puchacai a competir el triunfo que se promete don Manuel Novoa, el gran diputado de la lejislatura pasada.

Confirma esta noticia el hecho de haber apelado el señor Pinochet de la sentencia de primera instancia que no accedia a varias de sus resclamaciones hechas a la lista de mayores contribuyentes de Puchacai.

Efectos del cambio sobre el valor de la propiedad.—La hermosa quinta del señor José Diaz Gana, sita en la Alameda de Santiago y conocida vulgarmente con el nombre de «el palacio de Caracoles», propiedad urbana que estuvo en trato por 120,000 pesos cuando el cambio se hallaba a 36 peniques, ha sido adquirida en estos dias por don Enrique Concha Toro, uno de los afortunados dueños de Huanchaca, por la suma de 150,000 pesos en billetes. El valor de la propiedad urbana ha subido por consiguiente, segun este tipo, mas de un 25 por ciento en razon de la depreciacion del papel-moneda. «El palacio de Caracoles» habia costado a su primitivo dueño mas de 300,000 pesos oro.

Se nos dice que el señor Concha ha comprado tambien la galería de pinturas del señor Diaz Gana, entre cuyos cuadros figuran la *Vénus*, llamada «de Arriagada» por su primitivo dueño, tela por la que el señor Diaz Gana pagó 3,000 pesos, y la magnífica cabeza, atribuida con razon a Rembrandt, que representa un sabio o un gran señor hebreo cuyo cuadro estuvo exhibido durante mucho tiempo en las vidrieras de la papelería Kaempffer en esa ciudad. Su dueño pedia entónces 5,000 pesos por esa cabeza, y algunos dicen que habia sido estraida de uno de los museos de Paris en tiempo del bandolerismo de la Comuna.

CULTO.

RETIRO EN EL ESPÍRITU SANTO.—Mañana, por ser primer miércoles del mes, se celebra el de costumbre en esa parroquia. La primera distribucion se hará a las 8½ A. M. En ella predicará el señor gobernador eclesiástico. La segunda será a las 3 P. M.; predicará el Rdo. padre Normand, superior de las misiones del Oriente. Recomendamos a los fieles la asistencia sobre todo a la distribucion de la tarde.

MISIONES DEL ORIENTE.—Tenemos encargo de avisar a las personas que deseen contribuir a esta buena obra que están encargados de recibir las limosnas los párrocos de Valparaiso.

FIESTA PATRONAL.—El domingo 9 de agosto se celebrará en la iglesia Matriz del Salvador la fiesta del Santo Patrono de esta ciudad, con la solemnidad de costumbre.

A las 9 A. M., misa solemne. La cantará el señor gobernador eclesiástico don Salvador Donoso. El panejírico lo predicará el R. P. Felipe Garriga, de la Compañía de Jesus.

A las 2 P. M. el señor gobernador eclesiástico predicará a los niños de las escuelas católicas y les dará la bendicion de costumbre.

A las 3 y media P. M., las hermandades de la caridad harán la visita de costumbre. Predicará el señor presbítero don Cárlos Cruzat.

A las 7, rosario y solemne procesion con el Santísimo Sacramento. Predicará el señor rector del Seminario don Ruperto Marchant P. Confesando y comulgando y asistiendo a la procesion, los hermanos ganan induljencia plenaria.

La novena principió el domingo; predica en ella el señor cura.

DEFUNCIONES.

Agosto 2 y 3

Víctor Manuel Cornejo, al nacer; Juan B. Vilo, de 8 meses, alferecía; José María Araos, de 40 años, heridas; Juan de Dios Erazo, al nacer; Rosa Herminia Astorga, de 7 meses, fiebre; Marta Aguilar, de 45 años, bronquitis; Juan de Dios Cepeda, de media hora; Elena Astudillo, de 2 años, fiebre; Luisa Mauna, de 14 meses, alferecía; Sara del C. Fernandez, de 8 meses, cólico; Juan Anjel Dias, de 18 meses, pulmonía; Ramon E. Echegaray, de 59 años, hígado; Amelia Leon, de 5 meses, fiebre; Pedro Pablo Núñez, de 8 meses, fiebre; Ignacio Aranís, de 29 años, pulmonía; Rosario Campos, de 78 años cerebro; Luis Alberto Estay, de 13 meses, pulmonía; Tomas Avendaño, de 3 años y medio, alfombrilla; María Ernestina Cabezon, de 10 meses, pulmonía; María Luisa Mira, de 14 meses, fiebre; Juana de D. Orbegoso, de 45 años, pulmonía; una criatura al nacer; Ramon Cepeda, de 32 años, atropellado por el tren; Teodosia Gonzalez, de 3 años, pulmonía; Florencia Ugarte, de 28 años, parto; Leonardo Castro, de 80 años, reumatis; Laura Elcira Pereira, de 10 meses, alfombrilla; Eulojio Urrutia, de 17 meses, fiebre; Pedro Torres, de 33 años, contusiones; Elena Welster de 2 meses, defecto constitucional; Andres Elías Hurtado, de 10 dias, id; José del C. Liverona, de 2 [illegible], pulmonía; Aurora San Martin, de 11 meses, alfombrilla; Manuel Pizarro, de 57 años, pulmonía.

SANTIAGO.

3 de agosto de 1885.

Importante negocio.—Don José Bunster, dueño del Banco de Angol, ha comprado a don Federico Varela treinta mil hectáreas de terrenos en Traigen por la suma de seis cientos mil pesos.

Aguacero.—Ayer tuvimos agua todo el dia, por cuya razon no pudo inaugurarse la Escuela práctica de agricultura.

Galería de San Cárlos.—El propietario del Portal Macclure piensa hacer algunas importantes modificaciones en esta galeria a fin de que concurra a ella con mas frecuencia el público. Entre otras cosas, las entradas a las tiendas que hoi tienen sus puertas frente a la plaza de Armas, se efectuará en adelante por la galería de San Carlos, poniendo en lugar de las puertas del portal grandes vidrios que permitan mirar al interior.

Siendo la entrada a las tiendas por la galería de San Cárlos, el público naturalmente la frecuentará mas y dará vida y animacion a esa hermosa parte del edificio que al presente se encuentra tan olvidada.

Un libro útil.—El señor Julio Besnard, distinguido profesor de Zootecnia del Intituta Agrícola, acaba de publicar un importante folleto de cien pájinas, en el que trata de tres enfermedades que son todos los años temible azote de nuestros animales domésticos: la *tisis tuberculosa* (tuberculosis), la *fiebre aftosa* (epizootia) y el *cólera de las aves* (aneurisma).

Estas tres enfermedades son contajiosas y la primera y la última existen en el país en estado permanente, causando la tuberculosis pérdidas considerables a nuestros hacendados en sus vacas lecheras y bueyes de trabajo.

Teatro Municipal.—El sábado y el domingo se nos dió el *Hernani.*

La señorita Gabbi, en su papel de Elvira, supo desplegar, como siempre, todas las galas de su brillante talento.

El señor Petrovich cantó con gusto y afinacion el duo del segundo acto y el terceto del final. En las demas partes, notamos que su voz apagada en los agudos no podia acompañarlo con el éxito que seria de desear.

El señor Sivori en el majestuoso rol de Cárlos V, tuvo instantes felices, aunque el mal estado de su garganta no le permitia alcanzar los ruidosos aplausos que significan completa satisfaccion en el público.

La parte mas débil de la representacion fué, sin duda, el bajo señor Arimondi que hizo un silva sin el nervio y la soberbia entonacion de la partitura de Verdi. El señor Arimondi no puede desempeñar esos papeles, que necesitan un artista envejecido en las luchas del arte y una estensa y bien timbrada voz. El señor Castelmary habria sabido dar relieve a la parte de Silva, recordándonos talvez la interpretacion de Morcona, la mas completa y brillante que hayamos conocido.

Los demas artistas y cuerpos de coro, pudieran desempeñarse mejor, si ensayasen con mas cuidado y mas esmero.

Municipalidad.—Esta noche celebra sesion.

Parece que se dará cuenta de los arreglos entre el empresario señor Ducci y la Comision de teatros.

Asueto.—Hoi y mañana están de asueto los alumnos de los colejios del Estado, por ser el dia de S. E. el Presidente de la República.

A Santa Rita.—Mas de cien personas de nuestra sociedad han sido invitadas a la inauguracion que tendrá lugar mañana del templo de Santa Rita, en la hacienda del mismo nombre del señor don Domingo Fernandez Concha.

A juzgar por los preparativos, la fiesta promete ser espléndida.

Consejo de Instruccion Pública.—Ayer, a la hora fijada celebró sesion el Consejo de Instruccion Pública, presidida por el rector de la Universidad señor don Jorje Huneeus, y con asistencia de los señores, Fabres, Prado, Barros Arana, Aguirre, Valderrama, Astaburuaga, Amunátegui don Manuel, y el Secretario Jeneral.

Bachilleres en humanidades.—El señor rector de la Universidad confirió el grado de bachiller en humanidades al señor Luis Vergara Freire.

Médicos cirujanos.—Prestaron el juramento de estilo para ejercer la profesion de médico-cirujano los señores don Maximiliano Wenger Figueroa y don Alejo Mora.

En seguida el Consejo se constituyó en sesion secreta.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES.

Sesion ordinaria en 3 de agosto de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VARAS.

Se abrió la sesion a las 2.45 P. M. Asistieron los señores:

Aldunate	Martinez
Altamirano	Puelma
Castillo	Rodriguez Rosas Joaq.
Cuevas	Rozas Mendiburu
Eastman	Saavedra
Encina	Sanchez Fontecilla
Gana	Valderrama
Gonzalez	Valdes Munizaga
Ibañez	Vergara José Francisco
Marcoleta	Vial

y los señores ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta de una solicitud del teniente de ejército don Francisco A. Machuca, en la que pide abono de servicios para los efectos de su retiro.

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE.

De conformidad con el reglamento, se procedió a la eleccion de Presidente y Vice. El resultado del escrutinio entre quince votantes, siendo ocho la mayoría absoluta, fué el siguiente:

Para Presidente.

Por el señor Varas........................ 14 votos
Por el señor Vergara, José Eujenio. 1 »

Para Vice-presidente.

Por el señor Sanchez Fontecilla .... 14 votos
Por el señor Gonzalez................ 1 »

Quedaron, en consecuencia, reelejidos los señores Varas y Sanchez Fontecilla.

DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.

Se acordó devolver los documentos que ha pedido doña Victoria Sepúlveda, hija del capitan don José Antonio Sepúlveda, relativos a una solicitud de montepío que tenia presentada.

ÓRDEN DEL DIA.

COLONIAS NACIONALES.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Continúa la discusion particular del proyecto relativo al establecimiento de colonias nacionales en el territorio araucano.

Art. 2.° Se designará una hijuela de 30 hectáreas para cada colono nacional; pero si el solicitante fuere militar de los comprendidos en el artículo 1.°, se aumentará ésta en la siguiente forma: cuarenta hectéreas a los cabos, cincuenta a los sarjentos, setenta a los subtenientes o alféreces, noventa a los tenientes, ciento diez a los capitanes, y ciento cincuenta a los jefes, cualesquiera que sea su clase.

EL SEÑOR SAAVEDRA.—Mui a su pesar se ve precisado a hacer de nuevo uso de la palabra en la discusion de este proyecto, y solo se ha resuelto a ello porque ha notado que en el curso del debate se han avanzado afirmaciones que le afectan como jefe militar que fué de aquellos territorios.

El objeto principal que se propone al hacer uso de la palabra es desvanecer ciertos cargos que parecen se dirijen a su administracion por la manera como hizo uso de las autorizaciones que se le concedieron en órden a la adjudicacion de terrenos en aquellas comarcas.

Para desvanecer esas falsas apreciaciones da lectura y una nota que como jefe en la frontera araucana envió al Ministerio de la Guerra sobre adjudicacion de hijuelas a los naturales de la frontera.

Esas adjudicaciones se hicieron en toda regla, conforme a las instrucciones que habia recibido del Gobierno; si hai algunos adjudicatarios que no han legalizado su propiedad, han perdido sus terrenos en virtud de la promesa de donacion que se les hizo.

Por eso cree que hai injusticia en arrebatarles su propiedad.

EL SEÑOR MINISTRO DE COLONIZACION.—Espone que no ha entrado en sus propósitos hacer cargo, al señor Saavedra, por la manera cómo desempeñó sus funciones como jefe militar en la frontera araucana. Lo que ha querido con sus observaciones es dejar constancia de que no puede aceptarse la teoría de que basta que un individuo esté en posesion de una porcion de terrenos para que por este solo hecho se le considere como verdadero y lejítimo propietario. Esta es una teoría absurda.

EL SEÑOR PUELMA.—Antes de ocuparse de la discusion del art. 2.° del proyecto debe hacer lijeras rectificaciones a ciertas observaciones que hizo en la sesion pasada el señor Ministro de Colonizacion.

Despues de algunas cortas consideraciones se propuso desvanecer las que hacia el señor Ministro con motivo del paralelo que se ha querido establecer entre la forna de colonizacion que ha adoptado la República Arjentina y la que se ha implatado en Chile.

El propósito del señor Ministro parece que ha sido manifestar que Chile gasta mucho ménos que la República Arjentina en la colonizacion, todo a causa del pésimo sistema que ha adoptado nuestro Gobierno. Su señoría está mui equivocado, como se demuestra en los documentos oficiales a que va a dar lectura.

(Leyó el Mensaje del Presidente Roca en el año pasado, una parte de la memoria del Ministro señor Yrigóyen y una nota del Comisario de Colonizacion).

Aquí tiene el señor Ministro como es que sus observaciones para demostrar que Chile gasta relativamente ménos que la República Arjentina en colonizar sus terrenos desiertos está completamente destituida de fundamento.

De la misma manera juzga otra de las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro, la relativa a la poblacion que tienen en la actualidad los territorios donde van a fundarse dos nuevas provincias.

El señor Ministro desmintió el aserto que ántes habia hecho el señor Ministro de lo Interior cuando aseguraba que en aquellos territorios habia la suficiente poblacion.

EL SEÑOR MINISTRO DE COLONIZACION.—Me he referido solo a la rejion del Cautin.

EL SEÑOR PUELMA.—Pero el hecho es que su señoría desautorizaba la palabra y los datos que habia suministrado al Senado su colega el señor Ministro del Interior.

Cuando se discutia el proyecto sobre creacion de dos nuevas provincias en aquellas rejiones, el señor Presidente preguntó qué poblacion habria allí y el señor Ministro del Interior dijo que la capital de la provincia de Malleco tenia 8,000 habitantes y en el departamento mas de 14,000 indios. La capital del departamento de Temuco tiene 6,000 habitantes. ¿Quién está en la verdad? No sé si el señor Ministro podrá seguir desmintiendo a su colega del Interior.

Es, pues, una observacion errónea la que ha hecho el señor Ministro, que le supone un proposito hostil al proyecto de colonizacion con nacionales. Lo que combate es el sistema, es esa colonizacion hecha por cuenta del Estado.

Se reserva el derecho de volver a tratar de esta cuestion, que aun no está bien dilucidada, sea con motivo de un proyecto de lei o por medio de una interpelacion. Entónces tendrá ocasion de manifestar que es casi increible que no pueda implantarse en Chile el sistema de colonizacion que tiene establecido la República Arjentina.

EL SEÑOR IBAÑEZ.—Habia querido abstenerse de tomar parte en el presente debate; pero ha visto con alguna estrañeza que el señor Ministro de Colonizacion en su último discurso, tratando de las autorizaciones que un Ministro de la Guerra habia dado al señor Saavedra, jefe militar de la Araucanía, dirijia una especie de cargo contra una administracion de la que le cupo el honor de formar parte: la administracion del señor Errázuriz.

El Ministro de la Guerra de entónces autorizó al señor Saavedra para hacer concesiones de terrenos a los que poseian o querian poseer cierta estension en aquellas rejiones. Así lo hizo, en efecto; por manera que el cargo no puede dirijirse al señor Saavedra, sinó al Gobierno que dió tan lata autorizacion. ¿Qué debe hacerse entónces? Averiguar si aquel Gobierno estaba autorizado para hacer semejantes concesiones. Es eso lo que va a demostrar con la lectura de algunas leyes que habian hecho al Gobierno del señor Errázuriz aquella autorizacion.

(Da lectura a la lei del año de 1866 y a la del 45, que servia de base a aquella lei).

Se vé por esto que aquella administracion estuvo en su perfecto derecho para hacer las autorizaciones que dió al señor Saavedra.

Ya que usa de la palabra va a decir unas cuantas acerca del fondo de la cuestion en debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Si el señor senador va a entrar en otro órden de consideraciones suspenderemos la sesion: continuará su señoría a segunda hora.

(Se suspendió la sesion.)

A SEGUNDA HORA.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Continúa la sesion.

EL SEÑOR IBAÑEZ.—Su propósito es decir algunas palabras acerca de la manera cómo entiende el problema tan complicado de lo que se llama colonizacion, mui diferente de lo que debe entenderse por inmigracion. Esta cuestion se resuelve a veces el resultado de los esfuerzos que hacen los gobiernos para atraer por medio de leyes sábias y por concesiones mas o ménos bien combinadas para atraer al suelo del pais una corriente de poblacion que satisfaga las esperanzas que ellos cifran en el desarrollo del comercio y de las industrias nacionales. Otras veces depende de la manera cómo se constituye la sociedad en cada país: es en este caso una cuestion sociolójica.

Y ahora cabe preguntar: ¿han sido ambas cuestiones bien estudiadas? Esto es lo que le